

“No hay ningún signo de tortura ni tratos crueles o inhumanos”, precisó el director del instituto forense, Carlos Eduardo Valdés.

Frente a la duda de si algunos de los 12 uniformados muertos en Güicán (Boyacá) a manos del Eln fueron ejecutados con tiros de gracia, el director de Medicina Legal, Carlos Valdés, precisó que en el estudio forense se pudo establecer que los disparos de fusil no fueron a corta distancia, sino que las trayectorias dieron desde diferentes ángulos. En ninguno de los cuerpos se encontraron signos de disparo a contacto, descartándose lo que se llama tiros de gracia. Las distancias de disparo corresponden a larga distancia”, agregó.

Valdés también indicó que “las trayectorias intracorporales dan cuenta de que la mayor cantidad de los impactos fueron recibidos en la cabeza y tórax y miembros. No podemos afirmar nada diferente. El estudio de las prendas de vestir confirmaría si las distancias de disparo fueron a larga o corta distancia. En este momento, por los estudios de las lesiones, en los cuerpos, todos presentan trayectorias de disparos hechos a larga distancia. No hay ningún signo de tortura ni de tratos crueles, inhumanos o degradantes”.

Hace meses el país no recibía noticia de una acción tan violenta como la emboscada del Eln a una caravana de uniformados que custodiaban a delegados de la Registraduría, en zona rural de Güicán. Con el pasar de los días se fueron conociendo detalles que revelan la crudeza del enfrentamiento. El ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, confirmó que la extracción de la zona de los cuerpos de los doce uniformados muertos fue bastante difícil, pues los guerrilleros sembraron minas a su alrededor con el fin de atentar contra quienes atendieran la situación.

El asalto habría empezado alrededor de las 3:50 de la madrugada del pasado lunes, a un día de haber terminado la jornada electoral, cuando la explosión de táticos y granadas rompieron la tranquilidad del resguardo indígena de Bachira, en Güicán (norte de Boyacá). Los uniformados estaban descansando en ese momento; el día anterior habían estado vigilando la jornada electoral. (Lea: Son 12 los uniformados muertos tras emboscada del ELN)

La posición de los soldados y patrulleros no era la ideal para repeler el ataque. Por sí solas, las características geográficas de la zona, emplazada sobre la cordillera Oriental, plagada de riscos y precipicios, ya constituían un desafío táctico para cualquier unidad militar. Por el contrario, los guerrilleros de las compañías Simacota y Tropos del Eln tenían una ubicación privilegiada.

Desde un punto alto llegaban los disparos y las ráfagas de ametralladoras. Los miembros de la Fuerza Pública intentaron posicionarse en el terreno y defender su ubicación, pero los guerrilleros eran más y dominaban la zona de enfrentamiento.

Esa desigualdad entre las partes conjuró el desenlace fatal para militares y policías. Además de los 12 muertos tres uniformados quedaron heridos y dos soldados, secuestrados por la guerrilla, que ya anunció que les garantizará su vida y los liberará.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/medicina-legal-descarta-tiros-de-gracia-militares-ataca-articulo-595854>